

# Aprueban medida que revierte algunas disposiciones de la reforma laboral sobre días de vacaciones y por enfermedad

A pocos meses de las primarias y las elecciones generales, el [Senado](#) aprobó esta tarde un proyecto de ley que revierte algunas disposiciones de la Reforma Laboral, específicamente la cantidad de días de vacaciones y enfermedad que un trabajador de la empresa podrá acumular mensualmente.

Se desconoce la postura de la [Junta de Supervisión Fiscal](#) sobre la medida, que ahora pasa a la Cámara de Representantes.

Se trata del Proyecto del Senado 1524, de los senadores Luis Berdiel, Ángel "Chayanne" Martínez Santiago, Carlos Rodríguez Mateo y William Villafañe. Al finales del año pasado se convirtió en ley un proceso similar que aplicaba a trabajadores del sector público.

Con la aprobación de la Ley 26 de 2017, la acumulación de días de vacaciones se redujo de 2.5 días a 2 días mensuales y el beneficio de días de enfermedad se redujo de 1.5 días a un día mensual.

El proyecto dispone que, en toda empresa de 13 empleados o más, todo trabajador tendrá derecho a una acumulación mínima de licencia para vacaciones y por enfermedad al laborar por lo menos ciento 115 horas (el estado de derecho es 130 horas) al mes. La acumulación mensual mínima para licencia por vacaciones será de 1.25 días al mes, cuando actualmente se llega a la escala de un día al mes cuando el trabajador llega a su quinto año de servicio.

La acumulación de 1.25 días se alcanza a los 15 años de servicio.

Al criticar la postura de la mayoría en el Senado, el portavoz popular Eduardo Bhatia preguntó qué evidencia tenían en sus manos para poder aprobar el proyecto.

"Que faltan 172 días para las elecciones", dijo. "Le voy a votar a favor... el que tiene que explicar es el que votó a favor de quitar esto y hoy a favor de devolverlo y explicar por qué la inconsistencia".

Al defender la medida, el senador penepé Luis Berdiel dijo que si bien se redujeron a principios de cuatrienio las licencias acumuladas por empleados del sector privado, "gracias a las medidas que

hicimos y logramos hemos restablecido el gobierno y con las peticiones que hemos tenido en la calle de empleados del sector privado... responsablemente vamos a aprobar esta medida", dijo.



**Si tiene preguntas sobre el “Aprueban medida que revierte algunas disposiciones de la reforma laboral sobre días de vacaciones y por enfermedad” articulo, por favor contáctenos en:**

787-523-4558 X569 | [infoPR@newlandcpi.com](mailto:infoPR@newlandcpi.com) | [www.newland-associates.com](http://www.newland-associates.com)